

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°57-

Sesión ordinaria del 14 de julio del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Leonardo Abreu; asistiendo además los señores Ediles titulares: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Mario Sacía, María Inés Rocha, Daniel Introini, Cecilia Berni, Rafael Iza, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva, Graciela Fonseca, Juan Da Silva, Susana Núñez, Virginia Molina, Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles: Daniela García, María del Rosario Pereyra, José Condeza, Agustina García, Guillermo Veiga, Martín Silvera, Sergio Soria, Leticia Osano, Claudia Portella, Carolina Méndez.

Ausentes los señores Ediles: Martina Acosta, Juan Manuel Olivera, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Pablo Larrosa, Felipe González, Irineu José Riet Correa, Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Alfredo Contrera, Julia Altéz, Karina Terra, Andrés Decuadra, Raquel Camiruaga, Jimena Pereyra, Beatriz Santarelli.

-Siendo la hora 19.10 comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, bueno, habiendo número en sala, damos comienzo a la sesión ordinaria de la fecha, ponemos a consideración el Acta número 55 del día 7 de julio del 2026, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- (Se vota) -29 en 29, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Edil Agustina García.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Gracias, señor Presidente. El pasado 6 de julio los cebollatienses nos despertamos con una noticia triste y devastadora, un incendio que consumió por completo una vivienda en la zona rural de nuestra localidad, las pérdidas fueron totales, ese mismo día paradójicamente se hizo pública la resolución del Ministerio del Interior rechazando las instalaciones de un cuartelillo de bomberos en Cebollatí y eso nos obliga a preguntarnos, ¿con qué criterio se han tomado las decisiones?, ¿desde qué realidad se decide?, porque claramente estas resoluciones se toman de muy lejos de la realidad en que vivimos quienes habitamos en el interior. Desde este Gobierno Departamental se ofreció el edificio, se ofreció colaborar con el pago de salarios, existió total disposición para trabajar en conjunto, sin embargo, la respuesta fue un rotundo no. Y entonces la pregunta es inevitable, ¿qué están esperando? En apenas 6 meses hemos tenido varios incendios de magnitud en nuestra localidad, ¿están esperando que haya una víctima fatal? ¿Una familia que pierda algo más que sus bienes? ¿Qué más tiene que ocurrir para que comprenda la necesidad urgente de contar con un Cuartelillo de Bomberos? Porque al rechazar este proyecto no solamente se le dijo no al Cuartelillo, sino que se le dijo no a la gente, no al interior, se le dijo no a quienes viven lejos de la capital y aun así tienen el mismo derecho a sentirse protegidos. En campaña electoral se habló mucho de reducir la brecha entre Montevideo y el interior, pero las acciones demuestran otra cosa y lamentablemente este no es un hecho aislado, escuchamos al propio Secretario de Presidencia afirmar que las matemáticas no pueden enseñarse igual en el interior que en la capital, porque no estamos al mismo nivel. Estas declaraciones reflejan una forma clara de pensar que nos preocupa profundamente, claro que no estamos al mismo nivel, en el interior no tenemos problemas de superpoblación en los centros educativos, tenemos grupos donde los docentes conocen a cada estudiante, nos conocemos entre vecinos, nos ayudamos, construimos comunidad. Desde el interior también se mueve la economía del país, del interior salen productores, trabajadores y excelentes profesionales. ¿O acaso creen que todos los profesionales nacen desde Montevideo? Por eso les recomiendo salir un poco del escritorio,

recorrer el interior, conversar con su gente y conocer de primera mano la realidad de la localidad como lo es Cebollatí, porque la realidad es distinta, realidad merece ser escuchada. No es la primera vez que en el interior recibe un no, durante años se sostuvo que un cajero automático para Cebollatí era inviable, mientras tanto se había impuesto la bancarización obligatoria sin considerar las dificultades que eso generaba para quienes vivimos lejos de los centros urbanos. Finalmente fue el Gobierno del Presidente Luis Lacalle Pou quien demostró que sí era posible, que Cebollatí también existía. Lo mismo ocurrió con el puente que en 2015 se colocó una piedra fundamental y se prometió una obra que nunca llegó. Durante años se argumentó que el río, la profundidad, las condiciones técnicas, hacían inviable el proyecto. Pasaron 15 años hasta que el Gobierno de Luis Lacalle Pou tomó la decisión política de hacerlo realidad. Pero hoy vuelvo a preguntarme, ¿tenemos que esperar nuevamente a que cambie el Gobierno para que Cebollatí tenga las mismas oportunidades que cualquier otra localidad? ¿O vamos a ser capaces de dejar de lado las banderas partidarias cuando está en juego la seguridad y la vida de nuestra gente? Porque este tema no es de izquierda ni de derecha, es un tema de sentido común, de igualdad de oportunidades y sobre todo de protección de la vida humana. Por lo expuesto solicito que este cuerpo realice una votación nominal y remita un pedido de informes al Ministerio del Interior para que indique de manera clara y precisa cuáles son los requisitos técnicos, operativos y presupuestales que impiden la instalación de un cuartelillo de bomberos en Cebollatí y cuáles son las condiciones necesarias para que dicho proyecto pueda concretarse. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el pedido que hace la señora Edil, no se puede pedir la votación nominal en la media hora previa.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: ¿Puedo pedir el apoyo?

SEÑOR PRESIDENTE: El apoyo del Cuerpo, sí lo podemos hacer. Sírvanse los Ediles, poner a votación.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: ¿El apoyo para un pedido de informe? Es necesario aclararlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Orden, orden, orden, por favor. Gente, vamos a mantener el orden, por favor, en la sala. Pedimos la votación.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Para el pedido de informes al Ministerio del Interior para que indique de manera clara y precisa cuáles son los requisitos técnicos, operativos y presupuestales que impiden las instalaciones del Cuartelillo de Bomberos en Cebollatí.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedirle el apoyo y quien no, por favor, por la afirmativa, sírvanse indicarlo..

- (Se vota) -21 en 31 es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Seguimos con la Media Hora Previa, muchachos, lo que le vamos a solicitar es mantener el silencio para poder, el que tiene la Media Hora Previa, puede hacer su expresión y que todos le podamos prestar atención. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches señor Presidente y al Pleno. Hace un año pedí un pedido de informes con respecto a la situación de la explotación de espacios públicos por intermedio de un particular y con un acuerdo con la intendencia. Fundamentalmente a instancias de dos localidades que fueron Barra del Chuy y Punta del Diablo. Recibí la respuesta del pedido de informes en el cual se enmarca el acuerdo entre un particular y la Intendencia para la explotación de esos montes forestales. En ese momento lo que se planteó era que aún no se habían comenzado los trabajos en ninguna de las dos localidades, eso implica, por ejemplo, en Punta del Diablo en el kilómetro 296 serían 11 hectáreas y el acuerdo con el particular serían 5 hectáreas, al 40% se le pasaría a cada una de las Juntas Locales de la madera seleccionada. Yo amparado en el artículo 284 de la Constitución lo que solicito es un informe tanto de la Junta Local de la Barra del Chuy como la Junta Local de Punta del Diablo con respecto a las cantidades, al stock que hay y en qué se utilizó hasta este momento. Nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se la da a trámite como usted solicita. Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidente. Quisiera hablar nuevamente sobre el Proyecto Libertad Segura que lo está implementando de manera nacional el gobierno de turno. Se comenzó a implementar el pasado 2 de julio en el ex Comcar, ahora llamado Unidad 4. Las personas ex privadas de libertad van a tener privilegios que lo mencionamos ya anteriormente que son 5.000 pesos por mes, celular, vestimenta, trabajo sea público o privado, hasta vivienda. Nosotros consideramos que si las personas ex privadas de libertad, habría que ayudarlas sí, pero con trabajo mientras estén en prisión, con estudio, con cursos, para que una vez salgan de prisión, salgan preparados y justamente compitiendo, hablando en criollo, con la persona que los jóvenes que estudiaron y concursaron toda la vida. Creemos que esa sería la solución. Qué van a pensar esos jóvenes que han estudiado haciendo cursos, tienen Facultad terminada, distintos Cursos de Administración, Gestión Humana, entre otros. Qué respaldo les damos a ellos, qué les decimos. La verdad que el gobierno nuevamente se equivoca, una más que se equivoca. Y bueno, ya en ese proyecto la marcha atrás no hay, ¿verdad? Es un plan piloto, según ellos, que bueno, si es un plan piloto, dentro de unos meses se van a decepcionar

y se van a dar cuenta que se equivocaron. Que mis palabras sean enviadas al Parlamento y que sean leídas allí, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Se hará como pide, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Fernando Rodríguez.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Bien, muchas gracias, señor Presidente. Hoy traigo un tema que creemos que es de importancia a ser tenido en esta sala y por el Ejecutivo Departamental, aparte me viene como anillo al dedo que tenemos al señor Intendente en sala. Nos preocupa lo que creemos que es una insuficiencia en el equipo de maquinaria vial que hoy cuenta la Intendencia y el mal estado de algunas de ellas existente. En muchos lugares que recorremos casi que, a diario, localidades pequeñas, vemos a funcionarios municipales, a secretarios de Juntas Locales y muchas veces hasta los propios Alcaldes haciendo verdaderos esfuerzos por mantener calles en condiciones, muchas veces con un pequeño tractor, el mismo que se utiliza para cortar el pasto o para juntar las podas o para acarrear materiales, se le acopla una pala para desparramar un poco de balasto y reparar algunas calles. Ese esfuerzo merece todo nuestro reconocimiento, valoramos el compromiso y la voluntad de quienes le ponen el hombro todos los días, pero también sabemos que esos arreglos muchas veces son precarios y que, a la primera lluvia fuerte, el agua termina llevándose todo ese sacrificio. Señor Presidente, hace pocos días se presentó la Rendición De Cuentas de la Intendencia y se anuncia con un superávit aproximadamente de 8 millones de dólares. No voy a entrar en la discusión técnica de si superávit sí o superávit no, si existe o no un déficit acumulado ni sobre las distintas interpretaciones contables, de eso seguramente se encargarán compañeros con mayor experiencia, con mayor formación e interpretación en materia económica. Lo mío es bastante más básico, yo hablo desde el sentido común y ese sentido común nos lleva a hacernos una pregunta bien sencilla, señor Presidente. Cómo puede ser que una Intendencia anuncie un superávit de 8 millones de dólares mientras los Municipios no cuentan con la maquinaria necesaria para atender lo más básico. Porque si algo hemos comprobado en cada sesión descentralizada que ha realizado esta Junta, es que los reclamos de la gente van siempre hacia el mismo sentido. Los vecinos reclaman que cuando llueve el agua ingresa en sus viviendas debido a que las cunetas y los desagües no reciben el mantenimiento necesario como sucedió por ejemplo en Velázquez, donde todos lo pudimos escuchar de la boca de los mismos vecinos, reclaman por los pozos de la calle, reclaman por falta de iluminación, reclaman por el estado de la caminería rural, por contenedores de basura, por problemas que deben estar, creemos nosotros en el ABC del buen funcionamiento de una Comuna. Por eso entendemos que es momento de revisar prioridades. Por eso cuando se presentaban las obras a ejecutarse con el

Fideicomiso desde nuestra Fuerza Política, se sugería que parte de ese dinero se destinara a la compra de maquinaria, porque entendíamos y entendemos que es imprescindible y urgente fortalecer los gobiernos locales y que los Alcaldes puedan tener herramientas que permitan brindar una respuesta más rápida y eficiente a las localidades, porque a veces el mejor superávit y no siempre es el que figura en un balance, también puede ser aquel que los ciudadanos puedan ver reflejado en sus calles, en su cuneta, en su iluminación, en servicios municipales, que funcione como cada localidad merece. Y como somos de los que pensamos que el rol que ejercemos de oposición no necesariamente solo tiene que estar ligado a críticas o desconformidades que también debemos proponer, sugerir y proyectar, desde nuestro humilde lugar, creemos que es un buen momento para proponer que el Ejecutivo tuviera en cuenta, aparte de fortalecer y renovar el parque de maquinaria vial de la Intendencia, y con esta otra propuesta, llego tarde porque en realidad esto lo había armado para el martes pasado, ante la posibilidad de poder entrar en la Media Hora, era que se pudiera reintegrar los 3 millones de pesos a los Proyecta que se les fue recortado en el 2024 y que volviera a ser 11 millones los destinados. Hemos visto el lanzamiento de los Proyecta 2026 donde el señor Intendente, allí anunció y la ampliación a 10 millones, nosotros ahí tenemos una diferencia, para nosotros no es una ampliación, es una devolución de los 11 de aquellos 3 que se habían recortado, pero bueno, sabemos de su buena voluntad y si no es en el 2026, será en el 2027 que podamos llegar a los 11 millones y superarlo. Muchas gracias, señor Presidente. Pido que estas palabras, por favor, pasen a los Municipios del departamento, a las Juntas Locales y a la Dirección De Obras. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como solicita. El Plenario soberano lo ponemos a votación.

-(Se vota) -21 en 31, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le vamos a arrimar un micrófono, tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE DR. ALEJO UMPIERREZ: Muchas gracias. Simplemente digo, porque me parece de respeto estando acá y no eludir la contestación estando en sala. Aparte, comparto muchas de las apreciaciones que el señor Edil Rodríguez dijo, aclarar, en este momento ya está adjudicada la compra de dos motos niveladoras, de dos rodillos para reforzar los equipos de caminería rural, se colgó la licitación por 10 camiones, cero kilómetros, de 10 metros cada uno para los equipos fleteros, porque sabido es que los camiones son muy veteranos, todos los que tiene el Gobierno Departamental, esa es una inversión sumamente importante, y además, en el tema estamos trabajando, somos el Congreso de Intendentes, nos

encargó, en el caso nuestro personalmente, estamos trabajando con UNOPS, que es una Agencia de Naciones Unidas, que te permite acceder a maquinaria a precio de lista sin licitación y precio CIF en forma inmediata, porque es una Agencia internacional dependiente de la ONU, que por lo tanto tiene estatuto de organización internacional y está libre de impuestos para hacer un convenio marco, que lo estamos firmando, se está presentando el día 23 en el Congreso de Intendentes, y que hemos hecho el trabajo de nuclear a 8 intendencias, entre ellas Montevideo y Canelones, en un paquete único de maquinaria, que va a ser algo histórico, va a ser una compra global de 8 intendencias en el Uruguay, lo cual nos va a permitir lograr precios especiales, obviamente Rocha puso el paquete completo para 4 municipios, para los 4 municipios de un camión volcador, un rodillo, una motoniveladora y una retro. O sea que terminando este proceso de firmar el convenio marco, que después tenemos que bajarlo con UNOPS, con este organismo internacional, esperemos que a la brevedad posible pueda concretarse y estaríamos concretando ahí la compra para los 4 municipios, creo que esto es importante aclararlo. Y en la realidad el tema de los Proyectos, nosotros si bien fijamos 10 millones de pesos, sabemos que siempre terminamos con una, no generosidad, es con una consideración mayor de proyectos que generalmente terminan siendo porque cuando eran 11, no eran 11, fueron 13, entonces lo que hemos querido de alguna forma es poner un marco porque en definitiva sabemos que va a terminar posiblemente en 11 o algo más, porque uno trata de comprometer mayor cantidad de recursos para llegar a más proyectos concretos. Lo cierto es que es 250 mil dólares y es una cifra más que importante, en el periodo pasado invertimos más de un millón de dólares, después arrancamos con 6 millones de pesos y fuimos subiendo y la idea es ahora otra vez este piso lenta y paulatinamente irlo creciendo también y si fuera esta cifra fija significaría más de un millón 250 mil dólares en el periodo para proyectos comunitarios. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Intendente. De primera mano la respuesta, vamos a continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra nuestro querido compañero Gabriel Veiga.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Buenas noches, felicitaciones Leo, es un placer, tenía dentro de lo que era la oratoria las felicitaciones por esta nueva función que sé que la sabrás desempeñar con creces, así que todo lo bueno por delante. Dentro del primer tema que iba a traer era un planteo hacia lo que era justamente lo que el señor Intendente acaba de responder en primera instancia, así que lo vamos a dejar de lado, tenemos la buena costumbre de que todos los pedidos de informes en esta Junta son respondidos y hoy lo tuvimos de primera línea sobre el tema del estado de algunas de las calles de Balneario La Coronilla, así que

agradezco lo que es la respuesta, que algunos vecinos nos habían planteado la posibilidad de exponerlo en cuanto a lo que era la intervención por parte de lo que es la Dirección De Obras para poder sanear el estado de las calles, así que apoyando la iniciativa y teniendo en cuenta la respuesta del Intendente, esperemos que así sea cumplida. En otro orden, señor Presidente, en un segundo tema, recibimos de vecinos de las Sierras de San Miguel una preocupación por algunas actividades que se realizaron en forma esporádica pero que se han ido repitiendo en cuanto a lo que es el uso de los costados de lo que son las distintas chacras, los distintos campos para lo que es las travesías o carreras de 4x4. Esto no se está realizando sobre lo que es la caminería, por lo cual no estaríamos hablando de una denuncia, pero sí la inquietud de algunos vecinos, los cuales se ven bastante incomodados por lo que son los cauces de agua que el ganado a veces tenía para poder consumir, por más que no sea la época que se necesite, pero sí sobre todo lo que es las pasturas, las cuales se ven afectadas, así que hacemos referencia a lo planteado por los vecinos de las Sierras de San Miguel. Por último, señor Presidente, y no menos importante, quiero referirme a un tema que ya venimos conversando y que es lamentable, pero que continúa siendo una de las mayores preocupaciones de lo que son los uruguayos. Obviamente hablamos de lo que es la seguridad pública, ¿verdad? Hace mucho tiempo atrás escuchábamos a célebres Ministros hablar de sensaciones térmicas, creo que la sensación térmica ya dejó de ser un medidor, si fuera sensación térmica ya seguramente estaríamos todos calcinados. La realidad, señor Presidente, nos golpea a todos, a lo que son miles de uruguayos, y tenemos que ser claros, tenemos que ser precisos y no podemos ser ilusos en referirnos a cifras que ni un niño de 6 años podría llegar a creer. ¿Y por qué traigo esto? No porque podamos en esta Junta, ojalá pudiéramos hacer referencia, por ejemplo, lo que es el apoyo de la Intendencia que es un Cuartelillo de Bomberos del cual el Ministerio de Interior le da la espalda, sino que el Ministerio de Interior le está dando la espalda a la propia Policía. Rocha no escapa de lo que es la realidad de seguridad pública. Enumerar los hechos delictivos ocurridos en los últimos meses es repetir una historia contante, si sabrá usted que lo ha vivido en carne propia como tantos comerciantes en lo que es la ciudad y todo el departamento. Pero mientras seguimos hablando de estos hechos, la Policía, quienes deben de respaldarnos, quienes deben de cuidarnos, pasan a limitarse a ciertos discursos. Blindados sí, blindados no, cómo salimos a la calle, pero las cifras, quisiera referirme, a Policías heridos en servicios son históricas, es algo nunca visto. Estos hechos concretos con efectivos policiales sucedieron hace pocas horas en la ciudad de Castillos. Mientras Efectivos Policiales cumplían su deber, fueron violentamente agredidos, sufrieron lesiones considerables, pérdidas de piezas dentales, una policía femenina agredida y para sorpresa de muchos, el agresor, como sucede en muchos

casos, a las pocas horas donde estaba en la calle. Quiero ser claro, Presidente, y por eso voy siguiendo lo que es la línea, que la independencia de la justicia y de lo que es el Estado de Derecho no está en juego, yo no discuto eso, pero sí corresponde expresar que cuando hablamos de la creación de ciertos Ministerios digitados con nombres y apellidos, nos olvidamos de cuidar a la Policía. ¿Dónde están las marchas? ¿Dónde están las manifestaciones para la Policía femenina que ha sido lastimada? ¿Dónde están las palabras de Caggiani cuando se discutía los efectos de la LUC? Decía que iba a ser nociva el poder que se le iba a dar a la policía. ¿Nocivo el poder? Nocivo es ver policías heridos de armas de fuego, ver Policías heridos, heridas graves. Espero sinceramente, señor Presidente, que las futuras decisiones se adopten en materia de seguridad, sean objetivas, que protejan al ciudadano y también al Policía, porque respetar la Policía no puede ser una consigna, debe ser una realidad. De mi parte, quería solidarizarme con los funcionarios afectados de la seccional de Policía de Castillos, y que estas palabras sean enviadas al vocero de la Jefatura Departamental para su conocimiento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como usted pide. Para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. No pierda tiempo, Dardo.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Viniendo por la Ruta 10, vimos como al llegar al kilómetro 249, donde está la Escuela 121, allí observamos que cuando llueve no hay ningún resguardo, porque no está conformada la Parada de Ómnibus. Quienes lo sufren son más de 10 niños, más la maestra y algún mayor. Padecen el frío y la lluvia en invierno, y en verano sufriendo el calor extremo. Continuando, llegamos al kilómetro 231, entrando a Santa Isabel, allí observamos la misma situación, pero con personas mayores esperando a sus hijos volviendo de la Escuelita, y sufriendo las inclemencias del tiempo. Tampoco hay Parada con resguardo. Señor Presidente, solicito se conformen las Paradas de Omnibus en los puntos mencionados, en forma urgente. Solicito para ello el apoyo del Cuerpo. Pasen mis palabras al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas Regional Este, al señor Director de Tránsito, Gustavo Shaban, y al señor Intendente Alejo Umpiérrez. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a hacer el segundo tema y después ponemos a consideración la votación.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Perfecto. En la Sesión Extraordinaria para campeones del interior, el día 10/03/2026, solicité se homenajearan a los campeones del interior

año 1984. Hay avances y se está trabajando en el tema. El Director de Deportes, José Luis Bitabares, lleva adelante conjuntamente con la Liga Rochense y la Junta Departamental, todos juntos homenajearán a los campeones de todos los tiempos. Solo queda ajustar detalles y poner la fecha de dicho evento tan merecido como esperado. Solicito se coordine con el Director de Deportes para que ese día la Junta Departamental sesione en forma extraordinaria en la Casa de los Deportes de Rocha y participe de las entregas de los reconocimientos. Para ello también solicito el apoyo del Cuerpo. Pasen mis palabras a la comisión que corresponda para la extraordinaria, al señor Intendente Alejo Umpierrez, al Director de Deportes, José Luis Bitabares, a la Liga Rochense de Fútbol y tengo otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Agradecimiento al señor Jorge Santos, Encargado de Luminarias. Quiero agradecer y desearle un merecido descanso al jubilarse como encargado de Luminarias de la Intendencia Municipal de Rocha, al señor Jorge Santos, al cual le agradezco que haya concluido su trabajo dejando todo pronto para que a la noche se encendieran las luces iluminando el Barrio detrás de la OSE en Aguas Dulces. Corresponde agradecer porque lo solicitamos y seguíamos desde el año 2016. Nuevamente gracias al señor Intendente Alejo Umpierrez que autorizó al señor Jorge Santos, gracias. Y bienvenidos los nuevos Directores. Pasen mis palabras al señor Intendente Alejo Umpierrez, al señor Jorge Santos y a los nuevos Directores. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Dardo Techera. Nos pedía el apoyo del Cuerpo para el primer tema, yo ya me perdí un poco, soy corto de memoria, pero pedía el apoyo del cuerpo.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Paradas de ómnibus.

SEÑOR PRESIDENTE: Paradas de ómnibus para el Ministerio de Transporte, ¿era?

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Sí, señor. Una corrección, señor Presidente. Me hacía acotación el maestro allí, que no es Escuela 121, es Escuela 21.

-(Se vota) -26 en 31, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para la Sesión Extraordinaria en la Casa de los Deportes. Lo vamos a pasar para la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Perfecto, ¿pero puede ir con el apoyo del Cuerpo?

SEÑOR PRESIDENTE: No es necesario, no es necesario.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Bueno, muy bien, muchas gracias. Bien.

SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, al tercer tema que tocaba el compañero Edil, se le dará trámite. Pasamos a la instancia de minuto de trámite, valga la redundancia. Edil María Julia Altéz tiene la palabra.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Gracias, felicitaciones a los tres compañeros que asumen la Mesa y a los compañeros que dejaron hoy el agradecimiento. Señor Presidente, este noviembre próximo, en el fin de semana del viernes 13 al domingo 15, nuestro principal Balneario La Paloma será sede del V Encuentro de Médicos Artistas, SUMAR, de la Sociedad Uruguaya de Médicos Artistas, donde participarán reconocidos profesionales de todo el país que desarrollan disciplinas como teatro, literatura, fotografía, entre otras. Han desarrollado diversas actividades en distintos puntos del país, así como un congreso latinoamericano en Montevideo, donde presentan obras de teatro escritas, dirigidas e interpretadas íntegramente por médicos. Tienen también publicaciones que recopilan su propia literatura y realizan congresos y exposiciones. Cuentan con el apoyo del Sindicato Médico del Uruguay, de la Casa de Escritores del Uruguay, de FEMI y de la Asociación Uruguaya de Escritores. Este Encuentro tendrá lugar en el Centro Cultural de La Paloma, con el objetivo de generar un espacio de integración entre médicos, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción de vínculos entre ellos. Contará con el apoyo, además, y participación del taller literario Dale tú que te toca a ti, de la profesora Mariela Huelmo. En reconocimiento de interés por parte de la Alcaldía, que lo tiene por sus 10 años. Por lo expuesto y considerando el impacto cultural, social y turístico de este evento, solicito darle la jerarquización que merece esta actividad otorgándole la Declaración de Interés Departamental. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo pasamos para Asuntos Internos también. Continuamos con trámites. Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En este minuto de trámite quiero solicitar la denominación de dos arterias de tránsito de nuestro departamento. Recordando la figura del Maestro Carlos Julio Pereyra, quiero que se denomine Avenida Brasil con el nombre del Maestro Carlos Julio Pereyra. Es un cambio de denominación. Y después, además, continuando con esta sintonía de importancia de las figuras que viven en nuestro departamento y que nos adoptaron, el Camino de Wilson, que ha sido ya denominado por esta Junta Camino de Wilson. Quiero que sea colocada allí una cartelería indicativa. Nosotros los blancos solicitamos generalmente, vamos y transitamos este camino durante mucho tiempo. Bueno, quiero la colocación de cartelería en este lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasamos a Nomenclátor la denominación, y se le dará trámite. Continuamos, tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Bueno, buenas noches de nuevo. Señor Presidente, amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe al Ejecutivo Departamental respecto a la situación actual respecto al año en curso del Hogar Estudiantil de Velázquez en los siguientes aspectos. ¿Cuántos residentes se encuentran actualmente alojados en el Hogar? ¿Cuál es el monto de la cuota que abonan los residentes? ¿Dónde se realiza el pago de dicha cuota? ¿Cuántos residentes se encuentran becados total o parcialmente? ¿Cuál es el monto total recaudado por concepto de cuotas en lo que va del año detalle mensual? ¿Qué otros ingresos reciben el hogar detallando origen y montos, donaciones, convenios, actividades, entre otros? ¿Quién asume el pago de los sueldos del personal que trabaja en el Hogar detallando cantidad de funcionarios y de quienes dependen? ¿Qué aportes realiza la Intendencia Departamental de Rocha especificando montos y tipos de contribución? ¿Cuáles son los ingresos mensuales del hogar en el presente año? ¿Cuáles son los gastos totales discriminados por rubro, alimentación, servicio, mantenimiento, sueldo, entre otros? Solicito esta información ser remitida a la brevedad posible. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se le dará trámite a su solicitud. Para terminar, Edil Carolina Méndez tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CAROLINA MENDEZ: Buenas noches a todos. Señor Presidente, señores Ediles. Días pasados en la ciudad de Chuy se realizó el primer Encuentro Binacional sobre autismo e inclusión. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer especialmente a todas las instituciones, organizaciones y familias que estuvieron presentes, así también como a los hermanos brasileños que con compromiso y dedicación compartieron su tiempo y sus conocimientos. De este encuentro surge una realidad muy clara. Muchas familias desconocen los recursos, las terapias y las instituciones que existen en nuestro propio departamento. Por este motivo solicito que se estudie la posibilidad de incorporar dentro del espacio de la Dirección de Salud de la página web de la Intendencia de Rocha una guía departamental de recursos para la discapacidad y la neurodivergencia, en donde cualquier familia pueda conocer qué servicios existen, dónde están ubicados, cómo acceder a ellos y cuáles son sus formas de contacto. Que mis palabras sean derivadas a la Dirección de Salud, al señor Long, al señor Mario Ortiz y al Intendente Departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como usted solicita. Ahora, no habiendo más de trámites, pasamos a Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-El mencionado Órgano ha remitido los siguientes asuntos.

1-Oficio N° 19-2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por el Edil Juan Da Silva respecto del control de la Ordenanza de prohibición de pirotecnia sonora.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

2-Oficio N° 20-2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por el Edil Jorge Borlido respecto al arrendamiento del padrón rural N° 2627 de Bañado de los Indios.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

3-Oficio N° 21-2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la señora Edil Virginia Molina respecto al servicio de ingreso al Parque Nacional Cabo Polonio.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

4-Oficio N° 22-2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la señora Edil Virginia Molina respecto a la situación de la costa de Aguas Dulces.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

5-Oficio N° 23-2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la señora Edil Beatriz Santarelli respecto a la flota vehicular municipal.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

COMUNICACIONES GENERALES

1-Las Juntas Departamentales de Río Negro, Colonia y Rivera han comunicado la nueva integración de Mesa para el periodo julio-2026, julio-2027.

TÉNGASE PRESENTE

ASUNTOS ENTRADOS**FUERA DE PLAZO****DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

1-Oficio N° 213-2026, por el cual el señor Intendente Departamental, doctor Alejo Umpiérrez, solicita la licencia extraordinaria por el periodo comprendido entre el 27 de julio del 2026 hasta el 4 de agosto inclusive.

A CONSIDERACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Que se trate la solicitud de licencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Está pidiendo que se trate, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -31 en 31, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura.

-(Se lee)

“Oficio N° 213-2026

Rocha, 14 de julio del 2026.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Miguel Sanguinetti

Presente.

La Embajada de Israel me ha cursado invitación para integrar una delegación para visitar al Estado de Israel, y en virtud de la temática del Encuentro, he aceptado concurrir, por lo que comunico que haré uso de la licencia extraordinaria por el periodo 27 de julio del 2026 hasta el 4 de agosto inclusive. Se adjunta al presente oficio, nota recibida de la Embajada, donde se ha dejado constancia que los costos del viaje serán cubiertos por la Embajada en su totalidad.

Saludo al Cuerpo Legislativo muy atentamente.

Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo que estén por la afirmativa.

-(Se vota) -31 en 31 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente está pidiendo. Votamos.

-(Se vota) -31 en 31, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas vacaciones. Bueno, continuamos.

2- El grupo ambientalista Costa Viva Rocha ha invitado a la charla que brindará el doctor Mauricio Lima el próximo 18 de julio a la hora 16 en Casa del Mar, La Paloma.

TÉNGASE PRESENTE

3- Integrantes de ADEOM Rocha han hecho llegar nota enmarcando los distintos artículos que le genera preocupación de la modificación presupuestal 2026-2030 que está a estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de esta Junta.

A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

4- Licencia del señor Edil Daniel Introini.

SEÑOR PRESIDENTE: Está pidiendo tratamiento. Por la afirmativa.

-(Se vota) -31 en 31, afirmativo.

-(Se lee)

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas vacaciones.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Gracias. Tengo un representante joven acá, Nacho Rodríguez, que va a entrar en mi lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: Una preguntita, ¿se va a Israel, ¿no?

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: No me lleva.

SEÑOR PRESIDENTE: Continúanos con la sesión

-(Se lee)

“Rocha, 14 del 7 del 2026

Por intermedio de la presente, quien suscribe, Daniel Introini, Edil titular, lista 33, Partido Nacional, solicito licencia desde el día de la fecha hasta el día 31 del 7 del 2026.

Firma Edil Daniel Introini.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos señores Ediles.

-(Se vota) -30 en 30 es afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el tratamiento de los informes de Comisión

-(Se vota)- 29 en 29 es afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Daniel Fontes tiene la palabra

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Si usted lo cree pertinente, vamos a pedir que se voten en bloque los Asuntos Informados por la Comisión de Legislación y Reglamento A, ya que son todas exoneraciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Lo hacemos en bloque del 1 al 6 a los informes de Comisión de Legislación y Reglamento A. Se pone a votación

-(Se vota) -30 en 30 es afirmativo.

Sus informes referidos a:

1-Expediente N.º 673-2026, gestión presentada por la Sra. Irma Olivera tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 2301 de la localidad de Lascano.

“Rocha, 8 de julio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el expediente N.º 673-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución solicitando la remisión de la deuda generada por el padrón N.º 2301 ID 216734 de Lascano, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman los informes María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.”

2-Expediente N.º 5456-2025, gestión presentada por la Sra. Marina Corbo tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 2401 de la localidad de Lascano.

“Rocha, 8 de julio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el expediente N.º 5456-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución solicitando la remisión de la deuda generada por el padrón N.º 2401 ID 216834 de Lascano, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman los informes María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.”

3- Expediente N.º 677-2026, gestión presentada por el Sr. Atilio Rodríguez tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 3149 de la localidad de Lascano.

“Rocha, 8 de julio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el expediente N° 677-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución solicitando la remisión de la deuda generada por el padrón N°3149 ID 217591 de Lascano, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman los informes María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.”

4- Expediente N.º 912-2026, gestión presentada por la Sra. Leiva Méndez tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 1343 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 8 de julio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el expediente N° 912-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución solicitando la remisión de la deuda generada por el padrón N°1343 ID 219212 de Castillos, por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman los informes María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.”

5-Expediente N.º 1197-2026, gestión presentada por la Sra. Luciana Santurio tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 20919 de la localidad de San Luis.

“Rocha, 8 de julio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el expediente N° 1197-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución solicitando la remisión de la deuda generada por el padrón N°20919 ID 233262 de San Luis, por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman los informes María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.”

6-Expediente N.º 584-2026, gestión presentada por el Sr. Serafín Da Silva tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 1397 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 8 de julio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el expediente N° 584-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución solicitando la remisión de la deuda generada por el padrón N°1397 ID 219270 de Castillos, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman los informes María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Mauro Amorín.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando señores Ediles

-(Se vota)

-30 en 30. Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con la sesión.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

SEÑOR PRESIDENTE: Piden votación en bloque de 1, 2 y 3. Lo ponemos a votación.

-(Se vota) -30 en 30, es afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

Sus informes referidos a:

1-Expediente N°1217/2026, gestión presentada por el Sr. José Pereyra tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 59484 de la localidad de San Luis.

“Rocha, 08 de julio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Pura Rivero, José Condeza, Ángel Silva y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el Expediente 1217/2026 donde el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución para la remisión de la deuda generada por el padrón N°59484 ID233433 de San Luis por el ejercicio 2026.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada

Firman los informes Ángel Silva, José Condeza y Pablo Larrosa.”

2- Expediente N°978/2025, gestión presentada por el Sr. Héctor Elizondo tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°40767 de la localidad de San Luis.

“Rocha, 08 de julio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Pura Rivero, José Condeza, Ángel Silva y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el Expediente 978/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución para la remisión de la deuda generada por el padrón N°40767 ID:233338 de San Luis incluido 2026.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman los informes Ángel Silva, José Condeza y Pablo Larrosa.”

3-Expediente N°1487/2026, gestión presentada por la Sra. Mary Teresita Acosta tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°3682 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 08 de julio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Pura Rivero, José Condeza, Ángel Silva y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el Expediente 1487/2026 donde el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución para la remisión de la deuda generada por el padrón N°3682 ID161518 de la localidad de Rocha por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada:

Firman los informes Ángel Silva, José Condeza y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando señores Ediles.

-(Se vota)- 30 en 30, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

-4-Expediente N°4088/2025, con la gestión presentada por la Agrupación 3089 Teletaxi SRL, por la cual solicita se transfiera el permiso de Taxi CTX 1089 a favor del Sr. Freddy Ariel Pereyra Santurio.

-(Se lee)

“Rocha, 8 de julio del 2026

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Pura Rivero, José Condesa, Ángel Silva y Pablo Larrosa.

Teniendo estudio el expediente 4088/2025, donde el Ejecutivo Departamental envió un proyecto de resolución conforme a lo previsto por el artículo 29 de la ordenanza de taxímetro, a efectos de la transferencia del servicio de taxímetro CTX 1089 de agrupación 3089 Teletaxi

SRL, a favor del señor Freddy Ariel Pereyra Santurio, cédula de identidad 4.238.562- 8, previo pago de la tasa de 150 unidades reajustables previstas en el artículo 30 del decreto número 15 del 2007, en la redacción dada por el artículo 11 del decreto número 10 del 2012, de fecha 26 del 12 del 2012.

Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman Ángel Silva, José Condesa y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos poniendo a votación.

-(Se vota) -30 en 30, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con la sesión.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

-Su informe respecto a la Rendición de Cuentas y Balance de ejecución presupuestal 2025 de la Intendencia Departamental.

-(Se lee)

“Rocha, 10 de julio del 2026

Comisión de Hacienda y Presupuestos. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Mario Sacía, Joaquín de los Santos, Martín Acosta, María Inés Rocha, Gabriel Veiga, Dardo Techera, Pablo Larrosa y Daniel Cardoso.

Considerando la Rendición de Cuentas y Balance de ejecución presupuestal 2025 del Ejecutivo Departamental, esta asesora aconseja al Plenario remitir dicha documentación al Tribunal de Cuentas de la República a efectos de recabar el informe correspondiente.

Modificación presupuestal 2026-2030. En cuanto a este tema, se deriva estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuestos con Legislación Integrada para la reunión que la misma desarrollará el miércoles 15 de julio a la hora 18. Firman Mario Sacía, Joaquín de los Santos, Martín Acosta, María Inés Rocha, Gabriel Veiga, Dardo Techera, Pablo La Rosa y Daniel Cardoso.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando.

-(Se vota) - 30 en 30 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Vamos a solicitar que la solicitud valga la redundancia que había hecho la señora Edil, Julia Altéz, sobre médicos artistas que se va a estar desarrollando en La Paloma. Hay acuerdos de Bancadas para votarlo en esta noche sobre tabla. Estoy solicitando entonces que se someta a votación. Le damos lectura y se somete a votación.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Nosotros recién acercamos a la Mesa porque este tema también lo habíamos presentado en Internos y no se reunió ayer y lo tenemos pendiente. Cuando Julia lo trajo al Plenario, creo que es importante sacarlo ya sobre tabla dado la importancia y lo que significa esto. Y que ya está avalado, por ejemplo, por el Municipio de La Paloma.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo volvemos a leer y lo ponemos a votación nuevamente.

-(Se lee)

“Martes 14 de julio del 2026.

Señor Presidente.

En este noviembre próximo, en el fin de semana del viernes 13 al domingo 15, nuestro principal Balneario La Paloma será sede del V Encuentro de Médicos Artistas, SUMART, de la Sociedad Uruguaya de Médicos Artistas, donde participarán reconocidos profesionales de todo el país que desarrollan disciplinas como teatro, literatura, pintura, fotografía, entre otras. Han desarrollado diversas actividades en distintos puntos del país, Florida, Rivera, Maldonado y Tacuarembó, así como en el Congreso Latinoamericano en Montevideo, presentando obras teatrales escritas, dirigidas e interpretadas íntegramente por médicos. Tienen también publicaciones que recopilan su literatura e ilustraciones y la realización de congresos y exposiciones. Cuentan con el apoyo del Sindicato Médico del Uruguay, la Casa de Escritores de Uruguay, FEMI y AUDE, Asociación Uruguaya de Escritores. Este Encuentro de confraternidad artística que tendrá lugar en el Centro Cultural tiene como objetivo generar un espacio de integración entre médicos promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción de vínculos a través del arte en sus diversas manifestaciones. Además, en esta oportunidad, contará con el apoyo y participación del reconocido taller literario “Dale Tú Que Te Toca A Ti”, de la Profesora Mariela Huelmo, que está cumpliendo 10 años de trayectoria y cuenta con el reconocimiento de interés por parte de la Alcaldía. Por lo expuesto y considerando el impacto cultural, social y turístico de este evento, solicito brindarle la jerarquización que merece esta actividad, otorgándole la declaración de Interés Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar lectura, Señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Este es el evento que presentó Julia y el taller literario que está cumpliendo 10 años y hace una actividad, también pide la Declaración de Interés Departamental y Cultural.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, le damos lectura también y después ponemos la votación.

(Se lee)

“Señores y señoras integrantes de la Junta Departamental de Rocha
Presente.

En el presente año, el taller literario Dale Tú Que Te Toca A Ti, celebra 10 años de actividad. Funcionando con integrantes de La Paloma, Rocha, Montevideo, Jung y Brasil. A lo largo de nuestra trayectoria y a modo de ejemplo, el taller publicó 4 libros, participó en encuentros literarios, homenajeó a poetas como Ida Vitale y Horacio Quiroga, celebró el Día del Libro en el Liceo 3 de Rocha y en varias instituciones, el Día Internacional de la Poesía en el Club Costa Azul, etc. Queremos anunciarles que el día 15 de agosto en el Centro Cultural Nacional La Paloma, realizaremos una actividad en homenaje al poeta Federico García Lorca con motivo de cumplirse 90 años de su fallecimiento. La misma contará compuesta en escena de fragmentos de su obra, proyecciones audiovisuales, música, danza flamenca, lecturas de su poesía, etc.

Es por lo antes expuesto que nos dirigimos a ustedes solicitando que dicha actividad sea declarada de Interés Cultural por parte de la Junta Departamental de Rocha. Ya contamos con la declaración del Municipio de La Paloma, con el fin de obtener mayor difusión y alcance cultural. Aprovechamos la oportunidad para comunicarles que en el mes de noviembre en el Centro Cultural Nacional La Paloma, participaremos en una muestra multidisciplinaria con la Sociedad Uruguaya de Médicos Artistas y finalizando el año del taller, haremos la publicación y presentación del libro póstumo de nuestra compañera Alicia Garat, tallerista que integró el taller desde su fundación.

Un saludo afectuoso, Mariela Huelmo, coordinadora.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ponemos a votación la Declaración de Interés Departamental. Sírvanse a hacerlo.

-(Se vota)

-30 en 30, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí, Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Tengo otro tema, señor Presidente. Algunos cambios en lo que es las Comisiones. La Comisión de Asuntos Internos cambiamos a Susana Núñez como titular, pasa a ser Miguel Sanguinetti y su suplente será Susana Núñez. En Hacienda y Presupuesto vamos a poner a Miguel Sanguinetti como titular y su suplente va a ser Mario Sacía. Cambian los lugares. También tenemos en Legislación y Reglamento B un

cambio, Miguel Sanguinetti como titular y Alejandra Piñeiro será su suplente. Son los cambios. Después tenemos en Nomenclátor también un cambio, van a cambiar los lugares, pasa a ser titular Alejandro Olivera y pasa a ser suplente Cecilia Berni. Esos son los cambios que tenemos en la jornada de hoy de las comisiones, dado lo que han sido las movilidades dentro de la Presidencia. Y déjeme, antes de agradecerle, desearle una pronta recuperación al señor ex-Edil, Ernesto Abreu, que ha sido intervenido en las últimas horas. Una pronta recuperación para él, un saludo para su familia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, nos adherimos todos desde acá, desde la Junta Departamental. Solicita tramite urgente al señor Edil Ángel Silva. Lo ponemos a votación.

-(Se vota)

- 30 en 30 Es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Daniel Fontes tiene la palabra

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, Presidente. Era lo que pidió Ángel Silva, iba a pedir, pero no pude decirle en sala. La mejor de la suerte, le digo con sus compañeros de la terna, con Martina y Mauro Morín, la mejor de la suerte, que tengan mucho trabajo, pero salgan adelante. Y felicitar a la terna Saliente, que la verdad fue un año muy provechoso. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil. Muchas gracias. Señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Simplemente para hacerle llegar a la Mesa una nota para que pasa a Internos, de que vino de parte de Diversidad de Rubén Sosa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así se hará. Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Para llamar a Comisión de turismo, que se haga presente el Señor Director de Turismo de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Haremos la solicitud, se coordinará. Bueno ahora sí, no habiendo más temas, se levanta la sesión. Buenas noches.

-Siendo la hora 20.05´se levanta la sesión.-

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

LEONARDO ABREU
Presidente